

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MTB-AD-FDOGP-01/2026

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las **12:00** horas del día **13 de marzo del 2026** reunidos en la **Dirección de Obras Públicas**, cita en **Primer Piso del Edificio del Centro Cívico, Ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolas s/n, Fracc. Nuevo San Nicolas 43640 en Tulancingo de Bravo, Hgo.**, los Servidores Públicos Integrantes del Área Requirente, Órgano Interno de Control y Licitante Participante de acuerdo con el artículo **51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo el acto de **Comunicación de Fallo** del Procedimiento mediante **adjudicación directa No. MTB-AD-FDOGP-01/2026**, referente a la obra de: **“Construcción de Pavimento Hidraulico, Guarniciones y Banquetas en Calle Jazmin, Colonia Santa Teresa, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo”**, autorizada mediante **oficio no. HACIENDA-V-FDOGP/GI-2024-077-021** de fecha **29 de enero del 2026**, con cargo al recurso de Fondo **General de Participaciones**.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, toma el uso de la palabra el **Ing. Cristhian Samuel Flores Aguilar** en representación del **Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño director de obras públicas**, quien presenta; y da lectura al dictamen que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de la proposición y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- Propuesta desechada

Ninguna

2.- Propuesta aceptada

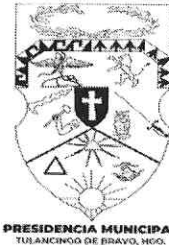
NO.	Licitante participante	PROPUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	C. Ana Karen Silva Rubio	Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante	Art. 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Dirección de Obras Públicas, se determina que la **C. Ana Karen Silva Rubio** en su carácter de **persona física**, resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas.

Por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de **“Construcción de Pavimento Hidraulico, Guarniciones y Banquetas en Calle Jazmin, Colonia Santa Teresa, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo”**, por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de **\$ 699,538.89** (seiscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 89/100 M.N.).



REPUBLICA MEXICANA
TULANCINGO



4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en las oficinas de la dirección de obras públicas, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

5.- Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la dirección de obras públicas para la firma del contrato correspondiente al día **13 de marzo de 2026, a las 15:00 hrs.** previa presentación del manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público en el cual no se genera un conflicto de intereses, el formato lo podrá obtener en la siguiente liga <https://s-contraoria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf> dicho formato deberá presentar por la totalidad de los socios e integrantes de los consejos de administración o accionistas en caso de las personas morales, en hoja membretada del contratista adjudicado.

6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales, iniciándolos el **16 de marzo de 2026**, a concluirlos el día **29 de abril de 2026**.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la dirección de obras públicas, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **12:07** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cargo	Nombre	Firma
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Representante: VICTOR MANUEL RODAN AMADOR	
Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño Director de Obras Públicas del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Representante: Cristhian Samuel Flores Aguilera	
C. Ana Karen Silva Rubio Licitante	No se presento	No se presento

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. MTB-AD-FDOGP-01/2026

Construccion de Pavimento Hidraulico, Guarniciones y Banquetas en Calle Jazmin, Colonia Santa Teresa, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
<u>Cristhien Samuel Flores Aguilar</u>	Representante del director de obras publicas	<u>7716873358</u>	
<u>VICTOR MANUEL ROLDAN AMADOR</u>	REPRESENTACION O.T.C.	<u>7714412419</u>	